

Como protesta por la sustitución de Sanchez de León en la cabecera de lista de UCD por Badajoz

Martín Villa condicionó la aceptación de su escaño en el Congreso

MADRID. Rodolfo Martín Villa, diputado electo de Unión de Centro Democrático por León, condicionó la aceptación de su escaño en la Cámara Baja a que no se opusiera a ello Enrique Sánchez de León, que se presentó a las elecciones generales del 28 de octubre pasado como candidato por Badajoz de Extremadura Unida, según ha podido saber ABC. Sánchez de León decidió abandonar UCD y participar en los comicios por ese partido después de que fuera sustituido en la cabeza de lista de UCD por esa provincia. Esa decisión la adoptó el Comité Electoral centrista para favorecer a Alberto Oliart, ministro de Defensa en funciones, y a Juan Antonio Ortega y Díaz-Ambrona.

Martín Villa acudió ante notario en octubre pasado para firmar un documento en el que se explica que se presentaba a las elecciones generales como candidato de UCD por León y que «en el caso de resultar elegidos en

dichas elecciones el requiriente y el candidato por Badajoz, Alberto Oliart, y corresponderles, por tanto, un escaño en el Congreso de los Diputados, sólo aceptará ocupar su escaño si no existe oposición expresa para ello por parte del candidato por la provincia de Badajoz, Enrique Sánchez de León».

El pasado día 3 el notario notificó a Enrique Sánchez de León el contenido del acta. De acuerdo con el documento notarial, el político pacense «no tiene objeción alguna que hacer a Rodolfo Martín Villa para que ocupe el escaño que le ha correspondido».

Rodolfo Martín Villa se opuso a la sustitución de Enrique Sánchez de León en la cabecera de lista de UCD por Badajoz, hecho que se produjo en horas anteriores a la finalización del plazo establecido para la presentación de listas electorales y en contra de la propuesta del Comité Ejecutivo Provincial de UCD en Badajoz.